



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0131

México, D.F., a 15 de diciembre de 2015

**JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA
Presidente de la Cámara de Diputados**

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Diputado, quiero que me haga un balance sobre todo este trabajo que hicieron, pero, ¿cómo les va a beneficiar a los mexicanos? Ya dábamos cuenta de este excelentísimo aumento salarial, todas esas leyes que ustedes han hecho y que, bueno, no se ven aterrizadas por parte del Ejecutivo.

¿Cuál es el pronóstico para los mexicanos? Sobre todo ahora que caído todavía más el precio del petróleo.

RESPUESTA.- En primer lugar hay que decir que el trabajo de esta Legislatura en estos tres meses y medio que se cumplen hoy en este primer periodo ordinario de sesiones, pues ha sido muy productivo en realidad.

Hemos logrado sacar adelante reformas muy significativas que, estoy seguro, van a impactar de manera positiva la vida del país, pero a las que hay que darle seguimiento en su aplicación, efectivamente.

Todo esto, incluso que el día de ayer de una manera muy significativa, yo diría que pues hasta inusual, sorpresiva ante los ojos del país, el haber logrado unanimidad en un tema nuevo que esperamos sea muy relevante para el futuro inmediato del país como lo de la creación de las Zonas Económicas Especiales; efectivamente tenemos que estar muy vigilantes de su concreción, de cómo aterrizan.

Porque el tema concreto que se ha referido de la desvinculación del salario mínimo de otros ordenamientos de distinto tipo, deben aterrizar -esa es nuestra convicción y no vamos a quitar el dedo del renglón- en que signifique un impacto positivo para, por lo menos, 7 millones de mujeres y hombres que viven del salario mínimo en todo el país y que está muy claro que con eso no les alcanza ni siquiera para comer en lo elemental.

Hay que, por supuesto, estar muy pendientes de lo que hoy pase en el Senado de la República con la Reforma Política del Distrito Federal y que al salir adelante y se vaya a los estados, podamos en los primeros días o semanas del año 2016, estar decretando su validez y que empiece todo el proceso propiamente ya de la elaboración de una Constitución para el Distrito Federal, que impacte positivamente a la capital del país con todo lo que ello significa tanto de población que aquí vive, como de la población que “flota” -como se dice coloquialmente- todos los días, más de cuatro millones y medio de personas.

Tiene que impactar esto en una mejora de la calidad de los servicios, de la calidad de vida en general de la gente.

Yo creo que hay que estar muy vigilantes, insisto, de que todo lo que hemos estado decidiendo vaya a significar algo que le diga positivamente cosas a la gente, que no quede solamente en un asunto solamente de ensimismamiento nuestro y pensar que ya se acabó nuestra labor porque hayamos sacado una buena ley o una buena reforma del tipo que sea.

Quedan temas, van a quedar temas pendientes para el periodo que viene, todo lo que tiene que ver con esto de la Ley de Víctimas, de Desapariciones forzadas, de Trata de personas, en fin, que por supuesto impactan a decenas de miles de familias en el país y que hay que evitar que este fenómeno se reproduzca.

PREGUNTA.- Pero, ¿qué les diría a los mexicanos que no viven del Poder Ejecutivo, ni del Legislativo ni del Judicial?, quienes tienen que ganarse más de ocho horas para llevar a su casa lo mínimo, ya ni siquiera digas lo que dice la Constitución, es lo mínimo que tiene, ¿esperanzas de qué?

RESPUESTA.- ¿Qué les diré? Que no hay que bajar la guardia, que tienen la responsabilidad enorme de seguir luchando por su propio

beneficio, por salir adelante aún en las peores condiciones, que no olviden que “no hay peor lucha que la que no se hace”.

Y en lo que a nosotros corresponde como legisladores, insisto, vamos a seguir trabajando por sacar adelante buenas reformas, buenas leyes y, de manera muy especial, estar vigilantes de que esas leyes se cumplan en nuestra relación con el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial para que, especialmente, en el Poder Ejecutivo del país, en un país presidencialista, en el que aquí decidimos -por ejemplo- un presupuesto básico que le pueda permitir al país atender los problemas que hoy se viven de una manera elemental, que no tenga la mano libre el gobierno para hacer y deshacer, con el presupuesto, lo que se le dé en gana.

Que estemos pendientes de la rendición de cuentas, que estemos pendientes de que se transparenten los recursos, de que nadie, ni el Poder Ejecutivo, ni el Poder Judicial, ni el Poder Legislativo, pueden actuar sin rendirles cuentas y sin transparentar el ejercicio de los recursos públicos.

PREGUNTA.- Diputado, dos preguntas. La primera, hoy el Secretario del Trabajo señala que no fue un madrugete, Navarrete Prida insiste que no fue madrugete lo del minisalarío, eso por un lado.

Y el Consejo Coordinador Empresarial, ahora ya en voz del nuevo presidente, Juan Pablo Castañón, dice que este incremento al salario tendría que ser paulatino porque las condiciones de las empresas no permitirían pagar de golpe un aumento a los trabajadores.

RESPUESTA.- En primer lugar, sería muy bueno que el propio Secretario del Trabajo y Previsión Social del gobierno de la República aclarara por qué no fue un madrugete, cuando está claro que está un proceso legislativo en curso y que la elemental responsabilidad y sensibilidad política y social debía haberlos llevado a que esperaran a que éste concluyera o a entender que hay un reclamo muy grande, unánime diría yo, de las fuerzas políticas de nuestro país, en el sentido de que este salario mínimo es absolutamente insuficiente y que es una decisión criminal, para decirlo más claramente, el aumento del salario mínimo que se dio.

Que explique el Secretario del Trabajo por qué no fue un madrugete, y no nada más que se quede en una frase.

Y en lo que se refiere al Consejo Coordinador Empresarial, pues que digan qué tan paulatino va a ser, como para pensar en cuánto tiempo va a lograr recuperarse el poder adquisitivo perdido en los últimos 20 años. ¿Otros 20 años para que llegue al mínimo elemental que señala el Coneval? Creo que se estaría cayendo en una enorme irresponsabilidad.

PREGUNTA.- Hay reformas que están aprobadas, diputado, pero no se concretan. Por ejemplo, la educativa. La CNTE logró que cuatro o seis de cada 10 maestros no se pudieran evaluar en Oaxaca, Guerrero y demás estados donde tienen ellos presencia.

RESPUESTA.- Pero en otros estados ha ido caminando la evaluación y, en todo caso, yo creo que la Secretaría de Educación Pública, a través de su titular, Aurelio Nuño, debiera pensar en la conveniencia, en la necesidad de que pudieran abrirse caminos que permitan que aquellos maestros que no pudieron hacer la evaluación, que no fueron por alguna razón, tuvieran una nueva oportunidad, porque este porcentaje de 40 o 50 por ciento que no se pudo evaluar en algunos estados de la República, no es la generalidad del país.

En el proceso de evaluación que gradualmente ha programado la Secretaría de Educación Pública, anda en alrededor de 95 por ciento el grado de cumplimiento de las metas que se pusieron.

PREGUNTA.- Diputado, hoy un diario de circulación nacional publica unas subvenciones que van a tener los grupos parlamentarios que alcanzan, rebasan los 150 millones de pesos. ¿Cuál es la explicación?

RESPUESTA.- Que se transparenten todos esos recursos, porque la información que yo tengo es la que también ese medio de comunicación maneja en el sentido de que está considerado para una actualización, para reponer mobiliario, para poder modernizar todo el manejo de equipos de los grupos parlamentarios y que nadie aquí debe, insisto, ejercer un solo cinco sin rendir cuentas de ello.

No debe haber discrecionalidad.

PREGUNTA.- ¿Se requiere tanto para modernización de oficinas?

RESPUESTA.- Eso es lo que tiene que ver con los informes que tienen que dar los grupos parlamentarios ante el propio Comité de

Administración, que es el que aprueba esto y, sobre todo, ante la Cámara y ante el país.

No debe haber manga ancha o mano libre, no debe haber discrecionalidad para el manejo de ni un solo peso, por parte de los legisladores.

PREGUNTA.- ¿Van a pedir cuentas de esos recursos?

RESPUESTA.- Tienen que hacerlo, están obligados a rendir cuentas, de acuerdo con la Ley de Transparencia que estamos obligados a cumplir.

PREGUNTA.- ¿Y así no quieren que se enoje la gente, cuando les dan un aumento de 2.94 pesos, cuando ustedes tienen todo el dispendio aquí con los 150 millones de pesos?

RESPUESTA.- Si hay dispendio o no, eso tiene que aclararlo la Cámara de Diputados a través de sus órganos de administración correspondientes.

La Cámara de Diputados, igualmente, tiene una enorme cantidad de trabajo y una enorme responsabilidad que tiene que buscar que se cumpla en las mejores condiciones, y hablar de dispendio sin que antes se sepa exactamente a qué se va a destinar y luego, cómo se utilizó, me parece que no sería lo adecuado.

Muchas gracias.

-- ooOoo --